



Primer Informe de Actividades



María Elena Pérez Fragoso
Secretaria de Capacitación,
Educación y Cultura

Muy buenos días compañeros y compañeras, Honorable Presídium; dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50, fracción X, así como en el artículo 62 de nuestro Estatuto en vigor, me complace presentar ante ustedes mi **Primer Informe de Actividades** como Secretaria de Capacitación, Educación y Cultura, correspondiente al periodo agosto 2022- agosto 2023.

Con su venia procedo a dar lectura de las actividades realizadas durante el primer año de gestión:

Con fecha 15 de agosto del año 2022, en presencia de la comisión General de Vigilancia y la Comisión de Hacienda, siendo las 10:00 am, se llevó a cabo la entrega recepción de esta Secretaría que me honro en representar, recibiendo por parte del C. Gerardo Quintero García, la cantidad de 65 carpetas, en las que se encuentra archivada la información de trámites y actividades realizadas en su gestión.

Conforme a lo que establece el numeral 19, cláusula segunda del Convenio de Prestaciones Económicas, Culturales y Recreativas, recibí de la Secretaría en funciones del trienio 2018-2022 saliente, el listado de 37 trabajadores para pago de útiles, del mes de julio de 2022; recursos pagados hasta la fecha de la entrega- recepción, como consta en el acta respectiva, dando continuidad al pago, el cual se encuentra debidamente acreditado la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, con el folio SCEC/015/2022.

En el mes de agosto se solicitó el recurso económico, para el pago de la prestación de útiles escolares de 225 trabajadores, por un monto de \$1,256,400.00 (Un millón doscientos cincuenta y seis mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), lo cual se encuentra debidamente acreditado ante la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, con el folio SCEC/049/2022.

En el mes de septiembre se solicitó el recurso económico para el pago de la prestación de útiles escolares de 170 trabajadores, por un monto de \$949,280.00 (Novecientos cuarenta y nueve mil, doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), ya se encuentra debidamente acreditado ante la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, con el folio SCEC/050/2022.

En el mes de octubre se solicitó el recurso económico para el pago de la prestación de útiles escolares de 98 trabajadores, por un monto de \$547,232.00 (Quinientos Cuarenta y siete mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), también se encuentra debidamente acreditado ante la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, con el folio SCEC/071/2022.

En el mes de diciembre se solicitó el recurso económico extemporáneo para el pago de la prestación de útiles escolares para 1 trabajadora, por una cantidad de \$5,584.00 (Cinco Mil Quinientos Ochenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.), se encuentra debidamente acreditado ante la Dirección General de Programación y Presupuesto con el folio SCEC/074/2022.

En virtud a los datos antes expuestos, concluimos que 531 trabajadores fueron beneficiados con la cantidad de \$5,584.00 c/u. por la "prestación de Útiles Escolares", dando un monto total pagado de \$2,965,104.00 (Dos Millones Novecientos Sesenta y Cinco mil, ciento cuatro pesos. 00/100 m.n.) correspondientes al ciclo 2022-2023.

Sustentado en lo que establece el numeral 18, cláusula segunda del Convenio de Prestaciones Económicas, Culturales y Recreativas, recibí de la Secretaría en funciones del trienio 2018-2022

saliente, el recurso para pago pendiente de una beca del mes de julio 2022 , quedando debidamente acreditada con el folio SCEC/012/2022, así mismo recibí el recurso de 51 becas pendientes por pagar correspondientes al mes de agosto 2022, de un total de 354 quedando debidamente acreditada con el folio SCEC/020/2022.

Esta Secretaría dio continuidad a la recepción de documentación para la gestión de “Ayuda para Beca” y “Compra de Útiles”, conforme a los requisitos establecidos con anterioridad.

En el mes de septiembre se solicitó el recurso económico para el pago de la prestación de becas, por un monto de \$684,698.00 (Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Ocho pesos 00/100 M.N.), repartido equitativamente por grados académicos, a un total de 497 estudiantes, lo cual se encuentra debidamente acreditado ante la Dirección General de Programación y Presupuesto con el folio SCEC/048/2022.

GRADO ESCOLAR	ALUMNOS	CANTIDAD	TOTAL
PRIMARIA	124	\$1,010.00	\$125,240.00
SECUNDARIA	79	\$1,311.00	\$103,569.00
PREPARATORIA	90	\$1,415.50	\$127,395.00
LICENCIATURA	183	\$1,574.00	\$288,042.00
MAESTRIA	17	\$1,895.00	\$32,215.00
DOCTORADO	1	\$2,027.00	\$2,027.00
POSTGRADO	3	\$2,070.00	\$6,210.00
TOTAL	497		\$684,698.00

En el mes de octubre, se solicitó el recurso económico para el pago de la prestación de becas, por un monto de \$684,698.00 (Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil, Seiscientos Noventa y Ocho pesos. 00/100 M.N.), repartido equitativamente por grados académicos, a un total de 502 beneficiarios, y se encuentra debidamente acreditado ante la Dirección General de Programación y Presupuesto con el folio SCEC/070/2022.

GRADO ESCOLAR	ALUMNOS	CANTIDAD	TOTAL
PRIMARIA	124	\$1,010.00	\$125,240.00
SECUNDARIA	79	\$1,311.00	\$103,569.00
PREPARATORIA	94	\$1,415.50	\$127,395.00
LICENCIATURA	183	\$1,574.00	\$288,042.00
MAESTRIA	18	\$1,895.00	\$32,215.00
DOCTORADO	1	\$2,027.00	\$2,027.00
POSTGRADO	3	\$2,070.00	\$6,210.00
TOTAL	502 ALUMNOS		\$684,698.00

En el mes de noviembre se solicitó el recurso económico para el pago de la prestación de becas, por un monto de \$684,698.00 (Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Ocho pesos 00/100 M.N.), repartido equitativamente por grados académicos, a un total de 502 beneficiarios, también se encuentra debidamente acreditado ante la Dirección General de Programación y Presupuesto con el folio SCEC/073/2022.

GRADO ESCOLAR	ALUMNOS	CANTIDAD	TOTAL
PRIMARIA	124	\$1,010.00	\$125,240.00
SECUNDARIA	79	\$1,311.00	\$103,569.00
PREPARATORIA	94	\$1,415.50	\$127,395.00
LICENCIATURA	183	\$1,574.00	\$288,042.00
MAESTRIA	18	\$1,895.00	\$32,215.00
DOCTORADO	1	\$2,027.00	\$2,027.00
POSTGRADO	3	\$2,070.00	\$6,210.00
TOTAL	502		\$684,698.00

En el mes de diciembre, se solicitó el recurso económico para el pago de la prestación de becas, por un monto de \$684,698.00 (Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil, Seiscientos Noventa y Ocho pesos. 00/100 M.N.), repartido equitativamente por grados académicos, a un total de 502 beneficiarios, como los anteriores se encuentra debidamente acreditado ante la Dirección General de Programación y Presupuesto con el folio SCEC/086/2022.

GRADO ESCOLAR	ALUMNOS	CANTIDAD	TOTAL
PRIMARIA	124	\$1,010.00	\$125,240.00
SECUNDARIA	79	\$1,311.00	\$103,569.00
PREPARATORIA	94	\$1,415.50	\$127,395.00
LICENCIATURA	183	\$1,574.00	\$288,042.00
MAESTRIA	18	\$1,895.00	\$32,215.00
DOCTORADO	1	\$2,027.00	\$2,027.00
POSTGRADO	3	\$2,070.00	\$6,210.00
TOTAL	502		\$684,698.00

En el mes de enero, se solicitó el recurso económico para el pago de la prestación de becas (ya con el incremento correspondiente al año 2023), por un monto de \$821,622,.00 (Ochocientos Veintiún Mil, Seiscientos Veintidós pesos. 00/100 M.N.), repartido equitativamente por grados académicos a un total de 501 beneficiarios, lo cual se encuentra debidamente acreditado ante la Dirección General de Programación y Presupuesto con el folio SCEC/086/2023. Cabe mencionar que en este ejercicio se hizo una devolución de recurso económico por la cantidad de \$1,860.00 derivado por la lamentable defunción de un compañero trabajador.

GRADO ESCOLAR	ALUMNOS	CANTIDAD	TOTAL
PRIMARIA	124	\$1,205.00	\$149,240.00
SECUNDARIA	79	\$1,574.00	\$124,346.00
PREPARATORIA	94	\$1,686.00	\$158,484.00
LICENCIATURA	182	\$1,860.00	\$338,520.00
MAESTRIA	18	\$2,169.00	\$39,042.00
DOCTORADO	1	\$2,465.00	\$2,465.00
POSTGRADO	3	\$2,495.00	\$7,485.00
TOTAL	501	TRABAJADORES 381	\$819,762.00
Devolución por defunción		\$1,860.00	\$821,622.00

En el mes de febrero, se solicitó el pago para la prestación de becas, por una cantidad de \$821,622.00 (Ochocientos veintiún Mil Seiscientos Veintidós pesos 00/100 M.N.), repartido equitativamente por grados académicos, a un total de 501 beneficiarios, ya se encuentra debidamente acreditado ante la Dirección General de Programación y Presupuesto con el folio SCEC/089/2023.

GRADO ESCOLAR	ALUMNOS	CANTIDAD	TOTAL
PRIMARIA	124	\$1,205.00	\$149,240.00
SECUNDARIA	79	\$1,574.00	\$124,346.00
PREPARATORIA	94	\$1,686.00	\$158,484.00
LICENCIATURA	182	\$1,860.00	\$338,520.00
MAESTRIA	18	\$2,169.00	\$39,042.00
DOCTORADO	1	\$2,465.00	\$2,465.00
POSTGRADO	3	\$2,495.00	\$7,485.00
TOTAL	501		\$821,622.00

En el mes de marzo, se solicitó el pago para la prestación de becas, por una cantidad de \$821,622.00 (Ochocientos veintiún Mil Seiscientos Veintidós pesos 00/100 M.N.), repartido equitativamente por grados académicos, a un total de 501 beneficiarios, también se encuentra debidamente acreditado ante la Dirección General de Programación y Presupuesto con el folio SCEC/103/2023.

GRADO ESCOLAR	ALUMNOS	CANTIDAD	TOTAL
PRIMARIA	124	\$1,205.00	\$149,240.00
SECUNDARIA	79	\$1,574.00	\$124,346.00
PREPARATORIA	94	\$1,686.00	\$158,484.00
LICENCIATURA	182	\$1,860.00	\$338,520.00
MAESTRIA	18	\$2,169.00	\$39,042.00
DOCTORADO	1	\$2,465.00	\$2,465.00
POSTGRADO	3	\$2,495.00	\$7,485.00
TOTAL	501		\$821,622.00

En el mes de junio, se solicitó el pago para la prestación de becas, por una cantidad de \$821,622.00 (Ochocientos Veintiún Mil Seiscientos Veintidós pesos 00/100 M.N.), repartido equitativamente por grados académicos, a un total de 501 beneficiarios, y se encuentra debidamente acreditado ante la Dirección General de Programación y Presupuesto con el folio SCEC/154/2023.

GRADO ESCOLAR	ALUMNOS	CANTIDAD	TOTAL
PRIMARIA	124	\$1,205.00	\$149,240.00
SECUNDARIA	79	\$1,574.00	\$124,346.00
PREPARATORIA	94	\$1,686.00	\$158,484.00
LICENCIATURA	182	\$1,860.00	\$338,520.00
MAESTRIA	18	\$2,169.00	\$39,042.00
DOCTORADO	1	\$2,465.00	\$2,465.00
POSTGRADO	3	\$2,495.00	\$7,485.00
TOTAL	501		\$821,622.00

En el mes de julio, se solicitó el pago para la prestación de becas, por una cantidad de \$821,622.00 (Ochocientos Veintiún Mil Seiscientos Veintidós pesos 00/100 M.N.), repartido equitativamente por grados académicos, a un total de 501 beneficiarios, quedando por pagar a algunos compañeros que no se han presentado a cobrar su prestación, por lo que está pendiente la comprobación correspondiente.

Como es de su conocimiento, las becas están siendo pagadas conforme lo establece y me obliga el Convenio de Prestaciones, los días 06 de cada mes o si este cae en sábado o domingo, el siguiente

día hábil que corresponda; cabe señalar que los pagos se efectúan en las oficinas de basamento los días 06 y 07 de cada mes, quien por alguna razón no pueda cobrar en tiempo, podrá hacerlo en la Coordinación Educativa Andrés Henestrosa, solicito de su amable colaboración ya que debemos hacer conciencia, que cada Secretaría que maneja recursos tiene que hacer la comprobación mensual del recurso proporcionado, por lo que se les exhorta a que recojan su prestación en tiempo y forma.

Dando cumplimiento a la Cláusula Segunda, numeral 26 del Convenio de Prestaciones; Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, relativo al rubro de Tesis Profesional, o cualquier otra forma de titulación.

Se informa que se han llevado a cabo el total de 33 gestiones realizadas de manera satisfactoria.

Ésta Secretaría cuenta con la colaboración de la Universidad CUDEJ, quienes han estado impartiendo clases desde el mes de septiembre del 2022 para las Licenciaturas en Derecho y Psicología.

Cabe hacer mención que, en periodo de pandemia, las clases se llevaron a cabo de manera presencial, en las instalaciones de la Universidad CUDEJ ubicada en calzada de Tlalpan 498; donde también se implementó el proyecto de bachillerato a 6 meses del cual al día de hoy llevamos dos generaciones con su certificado debidamente expedido.

Se implementó y dio inicio en el mes de septiembre, un curso de inglés básico, cuyo grupo el próximo mes pasa al siguiente nivel; cabe señalar, que por haber sido un curso tan satisfactorio para los compañeros y compañeras que lo cursan y por la gran demanda de interesados en tomarlo, el día 02 de agosto inicio otro grupo de inglés nivel básico, al que están cordialmente invitados para participar en él.

Cabe mencionar que todos los cursos son de manera presencial y gratuitos

En esta Secretaría creemos que todas las personas son valiosas y tienen algo único que aportar.

Motivar su desarrollo, garantiza un mejor desempeño y compromiso con nuestra Institución.

Razón por la cual se manejaron los talleres de: Tanatología, Plan de Vida y el de Relación de Pareja; impartidos por la Psicóloga Sandra Iveth Jáuregui.

El día 26 de abril, ésta Secretaría, en colaboración con la Presidenta de la Comisión de Cambio Climático Y Sostenibilidad, la Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo y la Secretaría de Acción Deportiva, se realizó el evento: "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz".

Por otra parte, se implementaron 2 cursos de capacitación referentes a "Transparencia y Acceso a la Información" (INAI), tema que en la actualidad es de trascendental importancia.

En conjunto con la Secretaría de Estadística, Conservación Documental, Actas y Acuerdos, se llevó a efecto el curso "Clasificación Archivística".

Con fecha 27 de junio se emitió convocatoria cumpliendo con lo establecido en la cláusula segunda, numeral 18 del convenio de prestaciones, económicas, sociales, culturales y recreativas denominado "Ayuda para Becas", por lo que nos encontramos trabajando actualmente en este tema.

Con fecha 27 de junio se emitió convocatoria cumpliendo con lo establecido en la cláusula segunda, numeral 19 del convenio de prestaciones, económicas, sociales, culturales y recreativas denominado "Ayuda para compra de Útiles Escolares", por lo que nos encontramos trabajando actualmente en este tema.

De acuerdo al numeral 3, Cláusula 3 del convenio de Prestaciones, Sociales y Culturales y Recreativas, se llevó a cabo el "Curso de Regularización" para alumnos de primaria y secundaria.

Se realizó el evento cultural familiar de Lucha Libre en las instalaciones del Salón Las Tertulias, donde participaron los Niños inscritos en el Curso de Regularización, compañeros sindicalizados y sus familias; agradezco a mis compañeros del comité Ejecutivo General Que se dieron el tiempo de acompañarme en este evento y a todos los que ésta Secretaría ha llevado a cabo.

He participado en diferentes eventos a los que he sido invitada por mis compañeros de Comité Ejecutivo General, también he asistido a los llamados de reunión de trabajo del Consejo Directivo.

Quiero hacer extensivo mi agradecimiento al personal de apoyo de la Secretaría que dignamente represento, por su dedicación y vocación de servicio:

Miguel Angel Montiel Luna

Felicitas Mora Sosa

Fidel Cruz Cruz

Fabiola Flores Gómez

Mario Portillo Flores

Alejandro García Luna

Por su atención gracias.

Es cuanto.



03/08/2023 pág. 10





03/08









